



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Santa Bárbara

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2010

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diez, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

D^a ANA M^a SAAVEDRA REVENGA (Grupo Municipal PSOE)

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

D^a ANA ISABEL VERDÚ MONTES (Grupo Municipal PSOE)
D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal PP)

VOCAL REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ (Asociación de Vecinos Alcántara)
D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES (Asociación de Vecinos Alcántara)

SECRETARIA:

D^a ROSARIO DE PAZ CAMPILLOS (Jefa de la Oficina de Distrito de Atención al Ciudadano)

No asiste D. AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ, Vocal del Grupo Municipal IU.

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

La **Sra. Presidenta** pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA A.VV. "ALCÁNTARA"

En primer lugar, la Secretaria procede a la lectura del Decreto nº 2701 de 4 de octubre de 2010, que recoge la Resolución de la Alcaldía Presidencia por la que se modifica el nombramiento de los vocales con derecho a voz en las Juntas Municipales de Distrito de la Ciudad de Toledo, en representación de las distintas

entidades ciudadanas. Acto seguido, se requiere a D. José M^a Jiménez González para que tome posesión del cargo de vocal de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara, como vocal titular en representación de la Asociación de Vecinos "Alcántara", todo ello según la fórmula de juramento o promesa establecida.

Se incorpora a la sesión el Sr. Jiménez González, en representación de la A.VV. Alcántara, retirándose el Sr. Sánchez Nogales, vocal suplente en representación de dicha A.VV.

3.- PROPOSICIONES

• A.VV. "ALCÁNTARA" (3)

El **Sr. Jiménez González** explica las proposiciones que se habían presentado mediante escrito de la A.VV., y cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

"1ª) Como bien es sabido de todos, esta Asociación Vecinal lleva muchos años tratando de que en la rotonda de la calle Ferrocarril, se colocase un monolito dedicado al ferroviario. Hasta ahora no había sido posible ya que ni por parte del Ayuntamiento, ni por parte de la Asociación Vecinal, se había podido lograr que RENFE, nos diese algún elemento de los trenes antiguos que tiene abandonados por las estaciones.

Es por ello, que retornamos esta petición a la vista de una oferta de construcción de un monumento al ferroviario que se nos ha presentado.

PROPONEMOS:

Que sea desde la propia Junta de Distrito de Santa Bárbara, desde donde se presente esta oferta de construcción, para que a través de la Concejalía de Cultura se estudie.

2ª) De nuevo, se presenta a esta Junta de Distrito, el problema que supone para los vehículos que circulan diariamente por el Paseo de la Rosa, de los coches aparcados en doble fila, como observamos que a pesar de las multas de la Policía Local, los conductores no hacen caso y siguen aparcando.

PROPONEMOS.

A la Junta de Distrito, se tomen las medidas oportunas para que la Policía Local sea menos tolerante con estos vehículos, recorriendo el Paseo con más frecuencia y a su vez, solicitamos nuevamente al Concejal de Tráfico, para que el Paseo de la Rosa sea considerado como VAP.

3ª) Como dentro de pocas fechas, se va a proceder a inaugurar por parte de las autoridades de forma oficial el parque de la Ronda del Arroyo, que se está construyendo en nuestro barrio.

PROPONEMOS:

A la Junta de Distrito, que se encargue de organizar algo con este motivo, la Asociación Vecinal preparará una limonada para este evento, pero que sea el Ayuntamiento el que se encargue de dar la mayor información posible a este acto, tanto a los medios de comunicación, como a los propios vecinos."

En lo que se refiere a la 1ª proposición sobre instalación de un monolito dedicado al ferroviario en la rotonda de la calle Ferrocarril, el **Sr. Jiménez González** hace entrega de un proyecto que recoge esta proposición, en torno a la cual se produjeron las siguientes intervenciones:

La **Sra. Presidenta** señala que no se puede decidir sobre un proyecto que no conocemos, por lo que sugiere dejar el asunto sobre la mesa. No obstante, propone trasladar la propuesta a la Concejalía de Cultura para que estudien las posibilidades económicas en el momento oportuno. Cree que siempre se ha hablado de instalar un elemento en esta rotonda, en el sentido de solicitarlo como donación de RENFE, y ahora estamos hablando de algo diferente, se trata de un proyecto con un coste de 48.000 €. Hay que ver además el tipo de proyecto, pues el que se ha presentado no contiene fotos.

La **Sra. Verdú Montes** sugiere que se instale algún tipo de elemento alusivo al tren. Propone ver el proyecto más despacio.

El **Sr. Sánchez-Mayoral** interviene a continuación, dirigiendo, en primer lugar, unas palabras de bienvenida al Sr. Jiménez González por su incorporación como vocal de esta Junta de Distrito, e instándole a que, como representante de

todos los vecinos, sea más imparcial que su antecesor en el cargo. Por otra parte, sugiere retomar la idea de que RENFE done algún elemento representativo de lo que ha significado el ferrocarril para el barrio de Santa Bárbara.

La **Sra. Presidenta** reitera que está de acuerdo en hacer la solicitud a RENFE y transmite, además, la imposibilidad de que el Ayuntamiento asuma el coste económico del proyecto, manifestando finalmente su opinión personal contraria a instalar una escultura figurativa en ese lugar.

El **Sr. Jiménez González** dice que está dispuesto a retomar las gestiones con ADIF para que done algún elemento.

Concluye la **Sra. Presidenta** expresando su intención de dirigir una solicitud a ADIF en este sentido y esperar la contestación. De todas formas, le gustaría contar con un boceto más detallado de este proyecto.

En cuanto a la 2ª proposición de la A.VV. "Alcántara" sobre el problema de tráfico en el Paseo de la Rosa, la **Sra. Presidenta** manifiesta que el estacionamiento en doble fila se debe a la carga y descarga, y por lo tanto, desde esta Junta de Distrito debemos solicitar a la Policía Local la máxima vigilancia en esa zona, dados los problemas de circulación que ocasionan. En lo que se refiere a la declaración del Paseo de la Rosa como zona V.A.P. ya se presentó por la Asociación de Vecinos en el mes de abril, recibimos contestación del Concejal de Tráfico, diciendo que se tendría en cuenta una vez realizada la valoración sobre estas zonas después del verano, siendo entonces el momento de ver la posibilidad de ampliación a otras vías. En opinión de la **Sra. Presidenta** no tiene sentido reiterarlo unos meses después, puesto que ya está pedido, aunque es partidaria de hacer constar que los problemas se siguen produciendo, y por lo tanto, habrá que pedir que se vigile y se sancione.

La **Sra. Verdú Montes** afirma que es cierto que la doble fila es continua, por lo que sugiere que la Policía incremente la vigilancia en esa zona para conseguir erradicar este problema.

El **Sr. Sánchez-Mayoral** dice que la solicitud de declaración de zona V.A.P. del Paseo de la Rosa recoge el sentir general de los vecinos, y en este sentido señala que el Concejal del PP, D. Juan José Alcalde presentó una alegación, que todavía no se ha contestado por parte del Ayuntamiento. Opina que no está de más recordar las cosas para que se dé mayor celeridad a este asunto por parte de la Concejalía de Movilidad.

Respecto a la 3ª proposición sobre inauguración del Parque de la Ronda del Arroyo, la **Sra. Presidenta** informa de que el acto de inauguración oficial está previsto para el próximo día 29 de octubre, a las 5 de la tarde, y expresa su agradecimiento a la A.VV., que se ha ofrecido para dar una limonada a los vecinos. Asimismo, muestra su satisfacción porque la gente ya lo está utilizando y está muy contenta. Desde el Ayuntamiento podemos ofrecer poco más que la invitación a los medios de comunicación. Por lo demás, en cuanto a la difusión, la Asociación de Vecinos sabe muy bien la manera de informar mediante carteles, lo cual tiene buena acogida. Podemos colaborar también desde el Ayuntamiento haciendo los carteles, estamos de acuerdo en hacer un esfuerzo y colaborar entre todos para que la gente participe.

Interviene a continuación el **Sr. Sánchez-Mayoral**, quien dice que comparte la propuesta de la A.VV., y que está de acuerdo en que el acto de inauguración debe ser participativo.

La **Sra. Presidenta** dice que se estudiarán las agendas, respondiendo así a una sugerencia de cambiar la inauguración a otras fechas, debido al puente del día 1 de noviembre, ya que el lunes es festivo.

4.- INFORMES DE PRESIDENCIA

La **Sra. Presidenta** informa sobre los siguientes puntos:

1º.- Centro de Día "Ángel Rosa"

Se dio la licencia de obra en la Junta de Gobierno del pasado 6 de Octubre y dará comienzo seguramente en esta misma semana. Paralelamente al inicio de la obra se acometerá por parte de Tagus el desvío de un colector que pasa por la parcela objeto de la obra de construcción del Centro de Día.

2º.- Presentación del Proyecto de remodelación del Vial del Paseo de la Rosa

Se llevó a cabo la presentación el pasado día 7 de Octubre en el lugar donde se va a llevar a cabo la actuación, estando previsto el inicio de la obra para los próximos días, con un plazo de ejecución de 5 meses. Con una baja importante que ha hecho la empresa, intentaremos mejorar las calles transversales en cuanto al acerado, y otros elementos como escaleras, barandillas, etc., además del asfaltado que sí estaba previsto.

3º.- Prosigue la **Sra. Presidenta** explicando que en el próximo mes de noviembre se sacará a licitación la redacción del proyecto del Cuartel de la Policía Local, que como ya sabemos irá ubicado en la parcela municipal dentro de la estación del AVE.

4º.- La **Sra. Presidenta** continúa su informe para explicar que se está preparando un pequeño proyecto para arreglar parte del acerado existente entre el Paseo de Don Vicente en su parte más próxima a la Rotonda de la Rosa y las edificaciones existentes, es decir, junto a la pastelería obrador San Jorge, Joyería, peluquería etc., toda esa zona que como todos sabemos se está hundiendo, dejando al aire parte de estos edificios. Se ejecutará por parte del servicio municipal de obras.

Además, se ha procedido a instalar una barandilla de protección en el inicio del Paseo de Don Vicente, en la zona que está pegada a los terrenos de la Academia de Infantería (donde baja el agua del Arroyo) así como en el camino que sube hacia la Avda de Santa Bárbara. Dicha barandilla había sido solicitada en numerosas ocasiones por madres y padres, que sabían el peligro que conllevaba para los pequeños las malas condiciones en las que se encontraba la alambrada existente en la zona.

5º.- En cuanto al cerramiento de las instalaciones deportivas, dice a continuación la **Sra. Presidenta** que, como ya comentó el mes pasado, el presupuesto proviene de una modificación de crédito que se aprobó en el Pleno de septiembre y por lo tanto tiene que salir a información pública, terminando el plazo de esta exposición el día 20 de octubre, por lo que espera que se pueda llevar a la próxima Junta de Gobierno Local del día 27 el inicio de expediente para sacarlo a licitación.

6º.- En cuanto al proyecto de remodelación del antiguo Paseo de la Rosa, comenta la **Sra. Presidenta** que han surgido problemas para poder iniciar la licitación de dicho proyecto, puesto que la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Comunidades C-LM nos obliga a hacer catas arqueológicas en la zona donde se va a ejecutar el aparcamiento. A la vista de los resultados de dichas catas, que empezarán a ejecutarse mañana mismo, sabremos si se va a poder acometer el proyecto como lo teníamos, integrando las dos actuaciones, es decir, el aparcamiento y lo que es el propio paseo, o bien, si aparecieran restos y no pudiéramos actuar en el aparcamiento, tendríamos que revisar el proyecto y adaptarlo. De todas maneras, lo que está claro es que antes de que finalice el año tenemos que sacar adelante este proyecto. La **Sra. Presidenta** se compromete a informar a esta Junta de Distrito sobre las posibles modificaciones del proyecto.

7º.- En lo que se refiere al convenio con ADIF, dice la **Sra. Presidenta** que el pasado viernes día 15 el Alcalde de Toledo firmó con el presidente de ADIF dicho convenio, que viene a poner en orden toda la reparcelación de los terrenos de RENFE, que teníamos pendiente desde el año 2002. Esta reparcelación consta de dos Unidades de actuación: la UA-1 (la zona más próxima a la estación) y UA-2.

Dentro de la UA-1 existen dos parcelas, la R-1 y la R-2, de las cuales la R-1 le corresponde a ADIF, donde está previsto que se construyan 68 viviendas y que además el Presidente de ADIF se comprometió a que serán de protección oficial, y la R-2 propiedad del Ayuntamiento donde se construirán otras 60 viviendas, que gestionará la Empresa Municipal de la Vivienda.

En cuanto a la deuda que ADIF tenía contraída con la EMV por las expropiaciones que en su día se llevaron a cabo para hacer el bulevar del Paseo de la Rosa (las cuales tenían un coste de 1.060.000 euros más los locales), ADIF tenía que aportar el 50%, es decir, más o menos 530.000 euros. Una vez reajustado el coste de la calle que ha tenido que acometer ADIF y que forma parte de la urbanización, y de la instalación de un transformador que dará servicio a las viviendas, la deuda viva que mantiene con el Ayuntamiento es de unos 207.000 euros aproximadamente, que se saldarán con el pago que debe hacer ADIF. Aunque no se han dado fechas concretas, ADIF se ha comprometido a hacer las viviendas y el Ayuntamiento tendrá que acometer la urbanización de la zona.

8º.- En relación al tema del aparcamiento provisional para residentes dentro de la parcela municipal en la estación del AVE, la **Sra. Presidenta** informa de que terminó el plazo para presentar las solicitudes el día 11 de octubre, habiéndose presentado un total de 55 solicitudes, en estos momentos se está haciendo por parte del Ayuntamiento las comprobaciones correspondientes de la documentación que se requería en las bases. En los próximos días publicaremos la lista de admitidos y la de excluidos, dando un plazo de 10 días para las alegaciones.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

Se abre un turno de palabra que inicia el **Sr. Jiménez González**, manifestando en primer lugar que cuando hable aquí será para traer la voz de lo que se ha tratado en la Junta Directiva de la Asociación que representa. Por otra parte, respecto a los informes de Presidencia, comenta que está de acuerdo básicamente y que en algunos casos han trabajado con el equipo de gobierno, por lo que ya se han expuesto las prioridades del barrio, entre las que se encuentra el Centro de Día, esperando que las obras empiecen lo antes posible y se cumpla el plazo de ejecución, que será previsiblemente de once meses. En cuanto a las plazas de aparcamiento en la zona de la estación del AVE, sugiere que la Comisión de Urbanismo estudie lo que se va a hacer con las plazas sobrantes.

Interviene a continuación el **Sr. Sánchez-Mayoral** para hacer algunos comentarios sobre los informes de Presidencia, expresando su satisfacción por las obras del Centro de Día. Asimismo, comenta que la remodelación del vial del Paseo de la Rosa es muy bienvenida, hace falta una actuación, y que el proyecto de cuartel de Policía Local en nuestro barrio es un elemento de de seguridad añadido. Por otra parte, solicita información sobre el cerramiento de las instalaciones deportivas, reconoce que es un proyecto largamente reivindicado, pero no ha hecho el seguimiento de este tema, por lo que desconoce cómo se va a materializar. La **Sra. Presidenta** explica brevemente en qué consiste el cerramiento.

Finaliza el **Sr. Sánchez-Mayoral** su intervención formulando un ruego en relación a las plazas de aparcamiento en la zona de la estación del AVE. En su opinión, no se debe restringir el acceso a las personas que tienen plaza de garaje, ya que están pagando el impuesto de circulación del vehículo.

La **Sra. Presidenta** dice que en un principio se puso esa condición para intentar dar prioridad a las personas que no tenían garaje en su vivienda. Después, al comprobar que solamente eran 55 las solicitudes presentadas, de las cuales es posible que algunas no cumplan los requisitos y habrá que excluirlas, quizá habrá que replantearse abrir los requisitos, por lo que se convocará una reunión cuando disponga de toda la información sobre las solicitudes que deban ser admitidas y excluidas, y entre todos ver qué se hace con las plazas sobrantes.

- **A.VV. "ALCÁNTARA"**

El **Sr. Jiménez González** da lectura al ruego que se había formulado por escrito, según se transcribe literalmente a continuación:

"Dado la escasa atención que los conductores de los autobuses urbanos ponen en las paradas a las personas que utilizan este medio, quedándose la mayoría de las veces muy fuera de las paradas con la correspondiente molestia que supone para los viajeros.

SUGERIMOS:

Que mediante un escrito que sea visible en el propio autobús, se obligue al conductor a aproximarse lo más posible a la parada para facilitar la subida de los viajeros."

La **Sra. Presidenta** explica que los conductores conocen sus obligaciones y que es una cuestión de actitudes por parte de los trabajadores. Efectivamente, ha podido constatar que en las paradas de la estación de autobuses, los conductores se quedaban muy alejados del bordillo en algunos casos. Finaliza su intervención la **Sra. Presidenta** expresando su compromiso de dirigirse por escrito a la empresa UNAUTO para que se den las instrucciones oportunas a los conductores de los autobuses urbanos, con el fin de que se arrimen todo lo que puedan a las plataformas de las paradas, facilitando la subida y bajada de los usuarios, sobre todo cuando estamos hablando de personas mayores con dificultades de movimiento.

A continuación, el **Sr. Sánchez-Mayoral** formula una pregunta sobre el tema de la reubicación de los vecinos de las "casitas bajas", una vez que ya está finalizada la construcción del primer bloque.

La **Sra. Presidenta** responde que, según la información de que dispone por parte de la EMV, ya se ha hecho la acometida de Gas Natural, falta la acometida de IBERDROLA, y después se hará el asfaltado de la calle. La EMV ha informado de que después de las negociaciones con los vecinos, son 11 ó 12 los que han presentado la documentación, otros están pendientes de presentarla, pero hay 3 ó 4 que se muestran reacios. Estamos viendo la posibilidad de reubicar a los que han aceptado, porque hay gente mayor que está deseando, por lo que se intentará que todos aquellos que lo deseen, estén reubicados antes del mes de diciembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos. De todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005 (BOP Nº 24 de 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión, así como los asuntos tratados:

Desnivel en el nuevo parque, un vecino sugiere que se haga un muro para sujetar la tierra.

La **Sra. Presidenta** explica que los técnicos no recomiendan el muro, dicen que se ha echado tierra nueva, que está muy blanda a causa de la lluvia, se han hecho plantaciones y hay que esperar a que se compacte la tierra.

Inauguración del parque de la Ronda del Arroyo, un vecino solicita que se dé más protagonismo a la Junta de Distrito, ya que el proyecto partió de aquí. Sugiere, asimismo, que el Ayuntamiento organice algún acto de inauguración a través de Cultura, con algún tipo de actuación musical de carácter festivo, como la banda de música.

La **Sra. Presidenta** dice que el protagonismo lo tenemos la Junta de Distrito, y así lo ha manifestado siempre al hablar de este proyecto en cualquier sitio y también ante los medios de comunicación. Por supuesto, el Alcalde asistirá a la inauguración y quizá sea factible que el Ayuntamiento traiga a la banda de música, en cuanto a la fecha y hora, habrá que buscar el momento oportuno para que pueda asistir la mayoría. Asimismo, la **Sra. Presidenta**, respondiendo a los

comentarios realizados por un vecino en torno a la participación, insiste en que la participación es real, en nuestro caso ha sido un ejemplo, lo mismo que ha sucedido en Valparaíso donde ayer se inauguró la Avda. del Madroño, ese proyecto también ha salido de la Asociación de Vecinos. Siempre ha defendido la participación de los vecinos y de la Junta de Distrito, y concluye la **Sra. Presidenta** diciendo que la participación es buena aunque a veces haya que decir que no en casos determinados, porque la participación es corresponsabilidad.

Este apartado finaliza a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.